



La Plata, 21 de agosto de 2015

Visto,

La realización de las “XIII Jornadas Nacionales de Administración e Informática” que se llevarán a cabo el día jueves 20 y viernes 21 de agosto de 2015 en la **Facultad de Ciencias de la Administración de la Universidad Nacional de Entre Ríos (UNER)**,

Y considerando,

Que este tipo de encuentros revisten importancia para la comunidad académica científica así como para todos los docentes y alumnos de las Ciencias de la Administración;

Que en su organización y desarrollo participan integrantes de esta Asociación, quienes han comunicado los detalles de las actividades que se llevarán a cabo;

Que el evento se encuadra en los objetivos mencionados en el artículo 2 del Estatuto de la Institución, en cuanto a la contribución positiva que tiene en la formación de alumnos y docentes y en la difusión de estas disciplinas;

Por ello,

La Presidente de la Asociación de Docentes Nacionales de Administración General (ADENAG), en uso de las atribuciones que le confiere el artículo 21 y concordantes,

RESUELVE:

Art 1º. – Otorgar el Auspicio de esta Asociación a las “XIII Jornadas Nacionales de Administración e Informática” que se llevarán a cabo el día jueves 20 y viernes 21 de agosto de 2015 en la **Facultad de Ciencias de la Administración de la Universidad Nacional de Entre Ríos (UNER)**.

Art 2º. – Poner en conocimiento de las autoridades de la Institución organizadora este auspicio, siendo el Profesor Lic. Hipólito B. Fink nuestro representante en el evento, al que auguramos mucho éxito.

Art. 3º. – La Secretaría ha dado difusión al evento y realizará también las comunicaciones pertinentes sobre las novedades que surjan del mismo, a través de los medios institucionales.

Martín G. Fernández Molina

Secretario ADENAG

Elena M. Denda

Presidenta ADENAG